

11 de julio de 2017

Señor

Gabriel Castro

Superintendencia de Valores de la República Dominicana

Av. Cesar Nicolás Penson No. 66, Gazcue,

Santo Domingo, Rep. Dom.

Atención: Dirección de Oferta Publica/ Dirección de Participantes.

Asunto: Hecho Relevante sobre Distribución de Beneficios del Fondo “JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario”, SIVFIC-012.

Estimado Superintendente,

Con el interés de mantener debidamente informado al mercado en general y procediendo acorde al artículo 28 del Reglamento de Aplicación de la Ley del Mercado de Valores, contenido en el decreto 664-12; procedemos a informar por su naturaleza de hecho relevante, que en reunión celebrada el día diez (10) de julio del año en curso, el Comité de Inversiones del fondo denominado “**JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario**” SIVIFC-012, aprobó la distribución del 100% de los beneficios generados por el fondo correspondientes al periodo comprendido desde el 01 de abril al 30 de junio de 2017 a los aportantes. Siendo la fecha límite para liquidar los pagos a través del Depósito Centralizado de Valores “CEVALDOM” hasta el día quince (15) de julio de 2017.

Adjuntamos copia del Acta de Reunión del Comité de Inversiones de fecha 10 de julio de 2017.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente,

Les saluda,



Paul A. Gray
Gerente General





Gabriella Dipino
Administradora de Fondos



Av. Gustavo Mejía Ricart No. 102, esquina Abraham Lincoln.
Torre Corporativo 2010. Piso 15. Piantini. Santo Domingo, Rep. Dom.
Tel. 809.567jmmmb.(5662)